

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**12967** *AHB HISPANIA, S.L.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de socios, celebrada el día 5 de agosto de 2011 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de la sociedad en la cantidad importe de 433.020,50 euros, con un valor nominal de 60,10 euros por participación y representada por la emisión de 7.205 participaciones.

La ampliación de capital podrá ser por compensación de créditos, cuyos datos son los que constan en el informe elaborado por los Administradores, y se admite también la aportación dineraria, a desembolsar íntegramente en el momento de la asunción o antes en el plazo legal, mediante comunicación al órgano de administración y pago de su importe por entrega cheque bancario, o transferencia.

Las nuevas participaciones sociales no asumidas en el plazo de ejecución del referido derecho de preferencia serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieran ejercitado, en los términos previstos los artículos 307 la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se autoriza expresamente la asunción parcial o incompleta.

Granada, 7 de agosto de 2011.- José Virgilio Gallego Sánchez , Administrador único.

ID: A120028838-1